

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel edificio de Diputados, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 23, EL CUAL CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA, REALICEN PERIÓDICAMENTE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL, E INSTRUMENTEN ACCIONES CONCRETAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, DURANTE EL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2018-2019.
- 5.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 29, EL CUAL CONTIENE EL ACUERDO NO. LXVI/URGEN/0232/2019 II D.P. POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN LA EXPEDICIÓN DE LAS NUEVAS LEYES SECUNDARIAS, EN VIRTUD DE LAS RECIENTES AL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y DEMÁS ARTÍCULOS EN MATERIA EDUCATIVA DE NUESTRA CARTA MAGNA, SE CONTEMPLÉ Y RECONOZCA LA FIGURA DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.
- 6.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 35, EL CUAL CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, QUE PONGAN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, INCLUYA COMO ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y



ESTATALES, LA PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, QUE NO FOMENTEN EL CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS Y COMIDA "CHATARRAS". -----

7.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 43, EL CUAL CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

8.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 48, EL CUAL CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL IEPO Y AL DELEGADO DE LA SEP PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES; EMITAN UNA CIRCULAR A LOS DIRECTIVOS Y COMITÉS TÉCNICOS ESCOLARES DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EN OAXACA, PARA QUE, EN LAS AULAS, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS QUE ATIENDAN LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CONSUMO RACIONAL, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE PAPELERÍA Y MATERIAL EDUCATIVO.

9.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de cinco diputados integrantes de esta Comisión; declarando para tal efecto la existencia del quórum legal. -----

- - - Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión informa a los integrantes respecto de los asuntos que a la fecha se han turnado a la manifiesta que en virtud de que fueron turnados a esta Comisión los expedientes números 23, 29, 35, 43 y 48; lo anterior, para su estudio y dictamen. En consecuencia, en este acto pongo a su consideración de los integrantes de esta Comisión, los expedientes, así como los proyectos de dictamen respectivos, lo anterior para su estudio y análisis. -----

- - - Una vez debidamente estudiados y analizados los expedientes 23, 29, 35, 43 y 48, así como sus respectivos dictámenes, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, opinión o sugerencia respecto a los proyectos de dictámenes; para lo cual, los integrantes por unanimidad manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de

acuerdo en aprobar dichos proyectos. -----
- - - Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desean hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. -----
- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve. - CONSTE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA**



**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE**



**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE**



**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE**